



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000610-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a utilizar el instrumento jurídico de las encomiendas de gestión sólo con aquellos destinatarios que dispongan de los medios materiales, humanos y técnicos suficientes para realizar la totalidad o una parte sustancial de los encargos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000610, presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a utilizar el instrumento jurídico de las encomiendas de gestión sólo con aquellos destinatarios que dispongan de los medios materiales, humanos y técnicos suficientes para realizar la totalidad o una parte sustancial de los encargos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio